



## LA RELACIÓN POSTCOLONIAL ENTRE GROENLANDIA Y DINAMARCA EN *BORGEN*

### THE POSTCOLONIAL RELATIONSHIP BETWEEN GREENLAND AND DENMARK IN *BORGEN*

**WALDIMEIRY CORREA DA SILVA**

Doctora en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales; Profesora adjunta del departamento de estudios internacionales de la Universidad Loyola Andalucía; ORCID: 0000-0002-1863-8454; wcorrea@uloyola.es

#### RESUMO

**Objetivo:** Este estudio parte del enfoque postcolonial de las Relaciones Internacionales para analizar el cuarto episodio de la primera temporada de la serie de televisión danesa *Borgen*, titulado “Cien días”. El trabajo está organizado en tres partes: en la primera se explica el marco teórico del postcolonialismo en las relaciones internacionales, para realizar después un breve repaso de la relación postcolonial entre Groenlandia y Dinamarca. Por último, se determina si el episodio de *Borgen* adopta una visión descriptiva de dicha relación poscolonial o si se da un paso más allá, adoptando una visión prescriptiva.

**Metodología:** Se ha utilizado la metodología cualitativa, a partir del uso de la técnica de revisión temática de literatura y del análisis fílmico. Por un lado, el procedimiento de acceso a la información de las fuentes secundarias se ha llevado a cabo a través de los siguientes motores de búsqueda y bases de datos bibliográficos: *Web of Science*, Scopus, Google Scholar y Scielo. Por otro lado, se aplicado el análisis del discurso al episodio de 4 de *Borgen*.

**Resultados:** Se estudia si el contexto presentado en *Borgen* (01x04) únicamente pone de manifiesto las relaciones asimétricas existentes en las relaciones internacionales que critican los enfoques postcoloniales, en cuyo caso adoptaría un enfoque descriptivo; o si, además, ofrece soluciones a estos problemas, favoreciendo un enfoque prescriptivo. Se concluye que el enfoque postcolonial adoptado es prescriptivo

**Contribuciones:** Se aporta una revisión de literatura sobre enfoque postcolonial en las relaciones internacionales y se aplica la teoría a un caso hipotético de la política, como el episodio de *Borgen* seleccionado, y con ello, posibilita un acercamiento de la teoría a la práctica internacional.

**Palabras clave:** Teoría de las Relaciones Internacionales, postcolonialismo, relaciones: Dinamarca-Groenlandia, teoría aplicada.





## ABSTRACT

**Goal:** This study draws on the postcolonial approach to the International Relations to analyze the fourth episode from the first season of the Danish political drama television series *Borgen*, entitled “One Hundred Days.” The article is organized in three parts: the first presents the theoretical framework of postcolonialism in the International Relations to later offer a brief review of the postcolonial relationship between Greenland and Denmark. The final part determines if *Borgen* (01x04) adopts a descriptive vision of the postcolonial relationships, or if it goes a step further through a prescriptive vision.

Metó

**Methodology:** The qualitative methodology has been used, based on the use of the thematic literature review and film analysis. On the one hand, the procedure for accessing information from secondary sources has been carried out through the following search instruments and bibliographic databases: Web of Science, Scopus, Google Scholar and Scielo. On the other hand, discourse analysis was applied to *Borgen*'s episode 4.

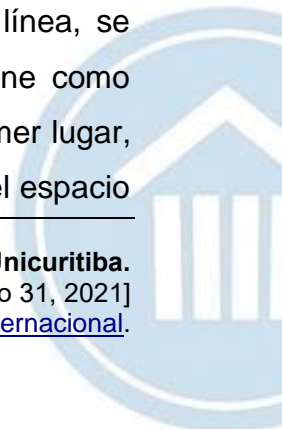
**Results:** In this vein, the article analyses if the context presented in the episode only reveals the asymmetrical international relations underlined in postcolonial approaches, thus adopting a descriptive approach, or if it provides additional solutions to these problems, which would offer a prescriptive approach to postcolonial relations. We conclude that the postcolonial approach adopted is the latter.

**Contributions:** A literature review on a postcolonial approach to international relations is provided and the theory is applied to a hypothetical case of politics, such as the selected *Borgen* episode, and with this, it enables an approach of theory to international practice.

**Key-words:** Theory of the International Relations, postcolonialism, Denmark-Greenland relationships, applied theory to the International Relations.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las teorías de las relaciones internacionales se caracterizan por un alto nivel de complejidad, densidad teórica y abstracción conceptual. De modo con el fin de facilitar el “aterizaje” conceptual a situaciones concretas de política internacional, se recurre a diferentes recursos didácticos y audiovisuales, entre ellos, el cine. En esta línea, se consideran al menos cuatro motivaciones, que justifican la utilización del cine como herramienta útil para la exposición teórica y para el aprendizaje activo. En primer lugar, permite el acercamiento entre el objeto de estudio (la política internacional) y el espacio





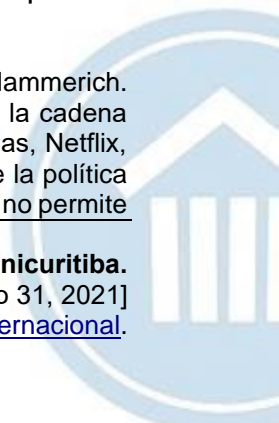
de estudio (el sistema internacional). De ahí que el recurso cinematográfico facilita la comprensión de conceptos, actores, procesos e interacciones del Sistema Internacional. En segundo lugar, el cine favorece una interacción entre el objeto de estudio y el sujeto que estudia, acercando a éste a determinados contextos y contenidos, a la vez que motiva su investigación. Con ello, se propicia representar hechos históricos (o puntos de inflexión en las Relaciones Internacionales) y aspectos materiales de la disciplina. En tercer lugar, mejora sus aptitudes críticas con la contextualización de los conceptos, temas y diferentes enfoques, lo que a su vez estimula un análisis crítico y comparativo, a partir del debate sobre la diversidad de la agenda de las RRII y sus temas específicos. En cuarto lugar, el cine permite examinar la influencia ideacional y subjetiva de las RRII y el cine como narrativa cultural.

Lo expuesto anteriormente evidencia cómo la cinematografía no solo capta nuestra atención a partir de la escenificación de ideas y acontecimientos, como también tiende “puentes hacia tiempos crecientemente remotos, pero todavía importantes, y de servir como catálisis para debatir y cuestionarse sobre el mundo” (Greeg, 1999, p.129). Es por ello, que el cine facilita el ‘aterrizaje’ conceptual a la vida práctica y cotidiana de las teorías de las relaciones internacionales y se convierte en una herramienta (Newmann, 2000, p.835), como una ventana a los problemas del sistema internacional a través de la cual se hacen comprensibles al público cuestiones que, de otro modo, pasarían totalmente desapercibidas para la población no estudiosa del asunto o que, al menos, no tiene un interés particular por el mismo. Sin embargo, no se debe olvidar que el cristal de dicha ventana siempre está tintado de uno u otro color, por lo que resulta de vital importancia analizar la forma en la que estas problemáticas son planteadas en el cine y las series.

Como telón de fondo para la aplicación teórica, se tomará el contexto político internacional presentado por la serie danesa *Borgen*, titulado “Cien días”<sup>1</sup> - el episodio

---

<sup>1</sup> BORGEN. “Cien días” [*Hundrede dage*]. Dirigida por: Søren Kragh-Jacobsen Rumle Hammerich. Dinamarca, 2010: Temporada 1, episodio 04. La serie “Borgen” fue originalmente emitida por la cadena pública “*Danmarks Radio*”, en la actualidad está disponible en diferentes plataformas, entre ellas, Netflix, contiene tres temporadas, con diez capítulos cada temporada y aborda diferentes aspectos de la política interna e internacional danesa. Para el presente estudio, tomamos el mencionado episodio pues no permite





cuatro de la primera temporada - que presenta la relación política entre Groenlandia y Dinamarca (BORGEN, 2010, 1x04). La trama expone el uso de la base aérea de Thule<sup>2</sup> por parte de EE. UU. para trasladar a presos de la CIA, sin notificarlo al gobierno danés. Estos hechos, ponen sobre la mesa una cuestión largo tiempo arrastrada por Dinamarca: la soberanía de Groenlandia sobre su propio territorio. En un primer momento, el gobierno danés tomará las riendas de la situación, pero su gravedad llevará a la Primera Ministra, Birgitte Nyborg, a viajar a Groenlandia para dialogar con su gobernador, tras lo cual decidirá retirar a Dinamarca de la siguiente negociación sobre los tratados internacionales, relativos a la base aérea, permitiendo que el gobernador groenlandés negocie libremente con el gobierno estadounidense. Lo expuesto evidencia “cómo la acción política se anula y carece de significado real después de la separación colonial” (Cobo-Piñero, 2019, p.477). Otro aspecto interesante, que evidencia lo antes dicho se observa en las primeras escenas del encuentro entre la Primera Ministra Danesa, Birgite, y el Secretario Permanente de Groenlandia, Jenks Inok; en el que este manifiesta su desilusión política como ex “colonizado”. Esta escena refleja “la política de poder incrustada en el cosmopolitismo y la ciudadanía.” (Cobo-Piñero, 2019, p. 479).

Partiendo del contexto político mostrado en la serie, este ensayo tiene un doble objetivo, el primero explicar el marco teórico del postcolonialismo en las relaciones internacionales; el segundo: determinar si se adopta una visión descriptiva de la misma, o si se da un paso más allá, adoptando una visión prescriptiva. A estos efectos, se hará una explicación general del enfoque postcolonial en las RRII (sesión II), para después realizar un estudio de caso aplicado al episodio de *Borgen* (2010, 1x04) delimitando a las visiones descriptivas y prescriptivas (sesión III y subsesiones primera, segunda y tercera).

---

analizar el enfoque postcolonial en las relaciones internacionales. Sin embargo, en otros capítulos se puede analizar el enfoque de política exterior feminista, el enfoque constructivista y también diferentes vertientes del enfoque liberal de las relaciones internacionales.

<sup>2</sup> “La base aérea de Thule, localmente conocida como Aeropuerto de Pituffik, fue establecida en la época de la Guerra Fría como un elemento fundamental dentro del juego estratégico de la época entre Norteamérica y la Unión Soviética. Esta base militar geográficamente se encuentra a medio camino entre Nueva York y Moscú, concretamente se localiza al noroeste de la isla, a 1118 km al norte del círculo polar ártico, 1524 km al sur del polo norte y a 885 km al este del polo magnético norte”. Retirado de: CÁNOVAS SÁNCHEZ, B. ¿Por qué Groenlandia es un factor estratégico en el Ártico? Documento de Opinión IEEA 148/2020, p.19.





Se responde así a la necesidad de ofrecer un campo teórico más amplio del que podría ofrecer la “definición de teoría postcolonial, teniendo en cuenta los persistentes debates que conlleva la mencionada definición en RRII” (Galindo Rodríguez, 2013, p.86).

De esta misma cuestión se deriva la necesidad de concretar lo que, a efectos de esta investigación, se entenderá por visión descriptiva y prescriptiva: El enfoque postcolonial adoptado en *Borgen* será descriptivo si muestra las problemáticas del sistema internacional que critican los enfoques postcoloniales. Estas cuestiones serán: (i) la consideración del pueblo groenlandés como un “otro bárbaro” que justifica el paternalismo danés sobre él, por considerarse Dinamarca como un “yo civilizado”; (ii) la relación entre poder y legitimación: Dinamarca utiliza su posición de poder sobre Groenlandia para legitimarse como actor encargado de resolver el conflicto sobre la base aérea de Thule, y (iii) la relación entre información y poder: el gobierno danés utiliza los datos sobre Groenlandia para legitimar su posición, sin ahondar en las causas de sus problemas.

Por otro lado, el enfoque postcolonial adoptado en *Borgen* será prescriptivo si el gobierno danés adopta las decisiones necesarias para resolver los problemas señalados por los enfoques postcoloniales. Estas decisiones deberán cumplir con las siguientes condiciones, en contraposición a los puntos anteriormente señalados: (i) el gobierno danés rompe la dialéctica del “yo civilizado” frente al “otro bárbaro”: escucha la voz del pueblo groenlandés y comprende su cultura e idiosincrasia sin someterla a estereotipos esencialistas; (ii) el gobierno danés reconoce la soberanía de Groenlandia (en este caso, en cuanto al uso de la base aérea de Thule) y le permite determinar el rumbo a seguir en el futuro, y (iii) la ruptura del nexo información-poder: el gobierno danés permite a Groenlandia aportar sus propias explicaciones sobre los problemas existentes en el territorio.

Por último, es necesario añadir que el enfoque postcolonial descriptivo será un requisito *sine qua non* para la adopción de un enfoque prescriptivo: carece de sentido resolver problemáticas sobre las que no se ha aportado evidencia alguna a lo largo del episodio.





## 2. EL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL DEL POSTCOLONIALISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Al aproximarnos el enfoque postcolonial en las RRII conviene empezar destacando que no podemos aproximarnos a él como una teoría en el sentido clásico de la palabra, como un cuerpo de ideas, principios y postulados indiscutibles, ampliamente aceptados por todos los adeptos a ella. Se trata de una corriente de pensamiento crítica, la cual engloba múltiples enfoques, tradiciones y perspectivas que giran en torno a cuestiones de poder, raza, cultura e identidad (Grovoqui, 2013, p. 248). Debido a esto, no podemos hablar de un momento concreto en el que surja como tal, sino que se va conformando con las distintas aportaciones que diversos autores, tanto especialistas o no de la disciplina, pertenecientes al antiguo mundo colonial y muy influenciados por el postestructuralismo comienzan a realizar desde principios de los años 80. Entre ellos, se destacan las contribuciones iniciales de Homi Bhabha (1994), Uday Singh Mehta (1999), Gayatri Spivak (1988), Sachinadanda Mohanti (1994), Edward Said (1978), Francis Fanon (1953) y Walter Mignolo (2007). La constante de todos estos autores es la preocupación por ofrecer nuevas formas de pensar sobre la realidad, el mundo, la política y la sociedad, de forma que se superaren las estructuras de poder coloniales y se llegue a la autodeterminación (Grovoqui, 2013, p. 248), demandando un cambio político, social y legal.

Uno de los pilares básicos de los que nos conviene partir al hablar de postcolonialismo es la concepción foucaultiana de poder y, especialmente, el biopoder<sup>3</sup>. En contrapartida a la visión centralista, Foucault concibe el poder como un factor omnipresente y difuso en todo tipo de interacciones sociales (Foucault, 1978, p.93). Todo tipo de relación social está regida por una serie de patrones jerárquicos y en el establecimiento de estos, es fundamental el papel de los discursos como medios a través

---

<sup>3</sup> Si bien este autor no puede situarse dentro del postcolonialismo – alineándose dentro del postestructuralismo de corte occidental – se trata de una cuestión en la que conviene detenernos puesto que esta aportación ha sido clave para el enfoque postcolonialista, así como lo es para lo es para el argumento que llevaremos a cabo en este artículo.





de los cuales el poder se ejerce (Foucault, 1978, p.101). Negando la existencia de una única verdad objetiva y universal, Foucault expone cómo aquellos que tienen el poder, es decir, que se sitúan en lo alto de la jerarquía, son capaces de establecer sus discursos como el criterio a través del cual diferenciar lo que se puede tomar como verdadero y lo que se toma como falso. Foucault argumenta lo siguiente:

“La verdad es una cosa de este mundo: se produce como resultado exclusivo de múltiples formas de construcción e induce los efectos regulares del poder. Cada sociedad tiene sus regímenes de verdad, sus “políticas generales” en torno a la verdad: esto es, los tipos de discursos que estas sociedades aceptan y toman la función de establecer la realidad” (1978, p.131).

De acuerdo con Weedons (1987, p. 108), los discursos deben entenderse junto con las prácticas y costumbres sociales; las formas de subjetividad y los esquemas de relaciones de poder que emanan de forma consustancial a estos y se reproducen con el establecimiento de estos discursos en el plano social.

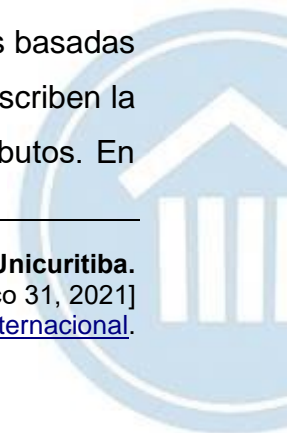
El enfoque postcolonial surge como una resistencia a las rígidas jerarquías de poder que quedan como legado del colonialismo y busca contrarrestar cualquier tipo de opresión e injusticia derivada de estas (Mishra 2013, pp. 129-130), entre ellos los discursos. Moviéndonos de lleno en el campo de la teoría de las relaciones internacionales, el postcolonialismo es escéptico con aquello que se denomina realidad social e incluso llega a cuestionar las bases metafísicas – las tan aclamadas asunciones “universales”– sobre las que han sido construidas las RRII, entendidas tanto como disciplina científica, como por política internacional, subrayando la existencia de un sesgo racial. En este sentido, elabora una clara crítica hacia el reduccionismo de la cosmovisión de la realidad de donde parte el *mainstream* de todas sus premisas y asunciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas, a partir de las cuales, más tarde se desarrollarán las teorías y conceptos de la disciplina Blaney and Tickner, 2017, p.299). Como bien ilustran Blaney y Tickner: “la forma en la que la modernidad [europea] concibe la realidad no es compartida de forma universal” (2017, p.296), por lo que una entidad que aclama ser de carácter global no puede partir de un universo tan reduccionista.





Relacionado con lo anterior, se encuentra el concepto de la “*colonialidad del poder*” acuñado por Quijano (2000). Con este término, se refiere al legado del colonialismo que opera en los órdenes sociales y los sistemas de conocimiento en el mundo postcolonial. En este sentido, este autor expone cómo a nivel global el conocimiento generado en Occidente y las prácticas científicas derivadas del mundo occidental – sobre todo, el europeo – tradicionalmente han sido más valoradas que aquellos métodos científicos y conocimientos que derivan de los universos de las antiguas colonias, siendo, por tanto, una práctica neocolonialista. O, en palabras de Quijano: “En el nuevo modelo de poder global, Europa concentra todas las formas de control de la subjetividad, tanto cultural como relativa al conocimiento y la producción de conocimiento bajo su hegemonía.” (Quijano, 2000, p. 222)

En última instancia, lo que ante todo destaca la perspectiva postcolonial es que, en el mundo de las RRII opera, entre otras, una jerarquía social de carácter colonial en la que lo otro – todo aquello no considerado como Occidente o el “nosotros” de las RRII (Nayak and Selbin, 2010, p. 4-6) – queda supeditado a Occidente y de la que emana un discurso hegemónico que ha prevalecido y ha legitimado la visión del mundo occidental y eurocéntrica, frente a aquellas concepciones originadas en la periferia. En este sentido, Edward Said (1978) propone el término “*orientalismo*” para referirse a la forma imperante a la hora de aproximarse a “Oriente”, basado en el lugar especial que ha ocupado la región en la experiencia occidental europea. El orientalismo se impone como una institución que media a la hora de interactuar con Oriente, mediante la construcción reduccionista ontológica de esta entidad y la naturalización de la misma; un discurso resultante que niega su diversidad y biosociología propia de la región y la participación de esta en la construcción de su imagen (Said, 1978). Así, el saber postcolonial busca ocuparse de la implosión de estos discursos hegemónicos por los que se naturalizan las desigualdades (Said, 1978, p.21; Spivak, 1988, p.18-54). Los discursos hegemónicos se producen y reproducen de forma sistémica a través de prácticas exclusionistas basadas en la colonialidad del poder y en el orientalismo. Nayak y Selvin (2010, p.2) describen la disciplina de las RRII como “centralizada” debido a los siguientes cuatro atributos. En







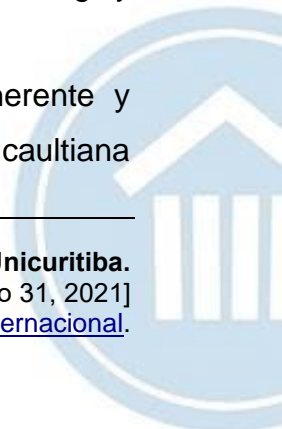
primer lugar, el enfoque y legitimación de las acciones procedente del Norte. Segundo, la privilegiación de los proyectos políticos derivados de Occidente, tales como el estatocentrismo o la difusión de la democracia liberal. Tercero, legitima los discursos y las decisiones de carácter global tomadas por los actores e instituciones sociopolíticas más privilegiadas, reproduciendo relaciones de poder desiguales. En último lugar, se centra en los conceptos y narrativas políticas occidentales, partiendo siempre de aproximaciones eurocéntricas que evitan, distorsionan y pasan por alto otras formas de entender el mundo.

Así, estos cuatro puntos podrían entenderse como una serie ejemplos – entre otros muchos– de prácticas que reproducen el discurso colonial y reflejan el carácter eurocéntrico de las RRII aún en el mundo “postcolonial” del siglo XXI. Los autores postcolonialistas buscan socavar los discursos y prácticas colonialistas, para lograr un cambio en las estructuras de poder a través de la revisión simbólica de los discursos, la redefinición de los conceptos tradicionales y la inclusión de nuevos temas y formas discursivas que deriven de las preocupaciones del antiguo mundo colonial (Mishra, 2013, p.133).

Siguiendo esto último, el postcolonialismo propone una “descolonización del saber” que se consigue a través de la inclusión del pensamiento experiencial y situado (Mignolo, 2000). En este sentido, es claramente influenciado por los estudios subalternos, que inspirados por las ideas gramscianas de hegemonía y subalternidad desde los años 70, estudian las sociedades, las culturas y la historia “desde abajo”, buscando la reconstrucción de la Historia desde la perspectiva del subalterno (Ludden, 2002, p.3).

En este punto, nos conviene regresar al discurso y la concepción del poder foucaultianas. Para el autor, ambas no son entidades monolíticas e inalterables, sino que pueden ser combatidas a través de la resistencia. Cómo bien aclara Foucault: “el discurso produce y transmite poder; lo refuerza, pero lo expone y lo socava, lo vuelve más frágil y hace posible su destrucción” (Foucault, 1978, pp. 100-101).

La resistencia podría definirse como la fuerza contraria, pero inherente y coextensiva, a la creación. Para Giraldo Díaz (2014, p.295), la resistencia foucaultiana





consiste en “lo que resiste al poder, a la fijación de relaciones estratégicas en relaciones de dominación”. Así pues, el postcolonialismo se presenta como una resistencia a las estructuras coloniales: un nuevo enclave periférico y post-Westfaliano desde el cual visionar y teorizar sobre el sistema internacional y el mundo de las RRII (Epstein, 2014), buscando que los autores pertenecientes a las antiguas colonias pasen a ser sujetos históricos en sí mismos (Mishra, 2013, p. 130) y se modifique el *status quo* provincialista y hegemónico vigente. De forma contraria al *mainstream*, el postcolonialismo expone explícitamente su carácter de “perspectiva situada”, no ocultando su punto de origen y subrayando que aquello sobre lo que se teoriza se encuentra íntimamente ligado al lugar desde el que se teoriza (Epstein, 2014, p.308), pretendiendo establecerse como un discurso contrahegemónico.

La resistencia no anhela ser una imagen inversa del poder (Giraldo Díaz, 2006, p.118-119); por ello, el postcolonialismo no busca la generalización y el establecimiento de unas normas y premisas objetivas, pues es consciente del carácter socialmente construido de la realidad, el conocimiento y la sociedad, y es sensible a las estructuras jerárquicas que derivan de la imposición de universales (EPSTEIN, 2014, p.300). Lo que busca es legitimar, poner en primer plano y encauzar a través del diálogo y de la negociación con el *mainstream*, las experiencias silenciadas y derivadas del mundo colonial para elaborar sobre diversas cuestiones de una forma global. En este sentido, busca acabar con la subalternidad en el discurso y propone que, junto con el centro, la periferia pase a ser un sujeto con plena capacidad de análisis y agencia en las RRII, rechazando las normas y las identidades establecidas.

La preocupación por los efectos de las relaciones de poder en el ámbito internacional, lleva al postcolonialismo a rechazar la idea de norma como un ente estático y a concebirlas más bien en términos de “procesos de normalización”: maneras en las que unos comportamientos se establecieron como “normales” – aquellos que derivan de la metrópolis–, y otros como inaceptables – los que derivan del momento precolonial” (Epstein, 2014, p.308). En este sentido, las normas se ven como medios que perpetúan





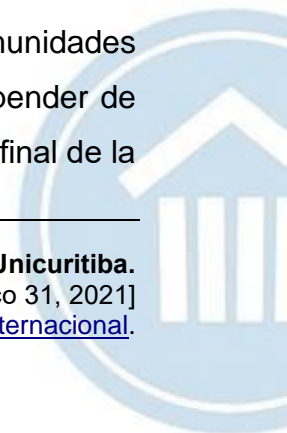
el discurso colonial a través del establecimiento de costumbres y la creación de identidades, definidas por el centro, que se sitúan en una jerarquía.

En resumen, la perspectiva postcolonial ofrece una visión crítica que busca poner de manifiesto cómo lo que se concibe como realidad social viene determinado por un discurso hegemónico que deriva de Occidente, legado del colonialismo. Se trata de una resistencia que pretende abrir el universo tan cerrado de las RRII hacia nuevos discursos derivados de otras ontologías, tradicionalmente excluidas por el *mainstream*. Para ello, concibe que el sujeto periférico debe posicionarse en el mismo nivel ontológico que el centro en el que se pueda establecer un diálogo de empatía, rechazando cualquier tipo de práctica, norma e identidad que derive del mundo colonial. En última instancia, ofrece una perspectiva consciente de las relaciones de poder colonialistas en el periodo postcolonial, que posibilita la comprensión y conocimiento del “Otro” desde dentro del mismo y la construcción de este, a través del diálogo, rechazando los discursos “únicos y universalistas”, hegemónicos y homogeneizantes (Correa Da Silva, 2020, p.278).

### 3. ANÁLISIS APLICADO DEL POSTCOLONIALISMO ADOPTADO EN *BORGEN*

#### 3.1. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN GROENLANDIA-DINAMARCA.

Groenlandia (*Kalaallit Nunaat* en groenlandés), situada en el noreste del continente americano, se considera la isla más grande del mundo. A pesar de que ha sido habitada desde el siglo III a.C., no fue hasta 1261 cuando quedó subsumida a la soberanía noruega, lo que supuso, más adelante, el control de Dinamarca —que formó un reino conjunto con Noruega entre 1536 y 1814—. A principios del siglo XVIII, el misionero luterano Hans Egede llegó a las costas groenlandesas para evangelizar a los asentamientos noruegos que quedaran en ellas, pero solo se encontró con comunidades de inuits, a los que convirtió al cristianismo. En 1814 Groenlandia pasó a depender de Dinamarca y no se le reconoció el derecho a su propio parlamento cuando “el final de la





monarquía absoluta en 1848 introdujo la democracia limitada en Dinamarca” (Jensen, 2015, p.441; Beukel, Jensen, Rytter, 2010)<sup>4</sup>.

De esta forma, Groenlandia se convirtió en el territorio colonial cuya dependencia del gobierno danés se mantuvo durante más tiempo (Graugaard, 2010, pp.12-15) —a diferencia de Islandia o las Islas Feroe, que consiguieron autonomía cientos de años antes—. No fue hasta 1953 que fue reconocida como un condado danés dentro de la denominada Mancomunidad de la Corona (*Rigsæflesskabet*), aunque “las protestas groenlandesas ante el programa de modernización introducido por los gobiernos daneses en los años cincuenta y sesenta llevaron a una mayor demanda de influencia groenlandesa sobre sus propios asuntos” (Jensen, 2015, p.441).

Estas protestas condujeron a “la descolonización acelerada en Groenlandia, desde la [concesión de] autonomía (1979) hasta la [concesión de] gobierno propio (2009).” (Jensen, 2015, p.442)”, aunque este gobierno propio no se extendió a las competencias de asuntos exteriores, seguridad y política financiera<sup>5</sup>: los temas que, precisamente, aborda el episodio 01x04 de *Borgen* (2010).

---

<sup>4</sup> Para conocer más el Desarrollo de las relaciones entre Dinamarca y Groenlandia en el siglo XX, véase: SØRENSEN, A.K. Denmark-Greenland in the twentieth century. Copenhagen: Museum Tusulanum Press/ University of Copenhagen, 2007.

<sup>5</sup> Con respecto a la paradoja de independencia, autonomía e interdependencia de Groenlandia, véase: GRYDEHØJ, A. “Unravelling economic dependence and independence in relation to island sovereignty: The case of Kalaallit Nunaat (Greenland)”. *Island Studies Journal*, 15(1), 2020, pp.89-112. Asimismo, Ulrik P. Gad, indica que Diferentes discursos políticos y noticias de medios de comunicación destacan Groenlandia es económicamente dependiente de su ex colonizador Dinamarca, y por lo tanto incapaz de ejercer su autonomía o convertirse en un estado soberano. GAD, U. P. (2014). Greenland: A post-Danish sovereign nation state in the making. *Cooperation and Conflict*, 49(1), 98–118.



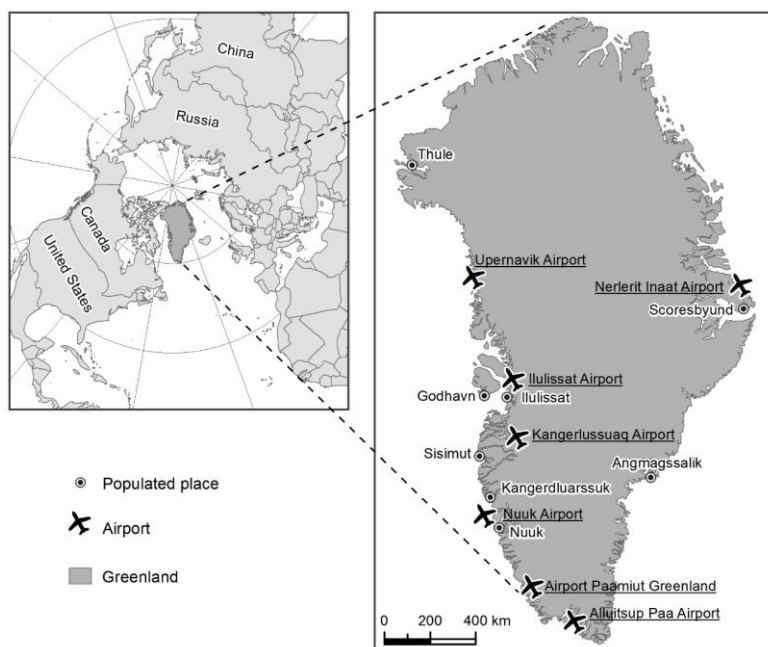


Figura 1: Grydehøj, 2020, p.94

Como se puede observar en la figura 1, Groenlandia está situada en un enclave estratégico, de gran interés geopolítico y económico para diferentes potencias. De ahí que, por un lado, EE. UU conserva una estrecha relación militar con Groenlandia desde finales de la Segunda Gran Guerra Mundial y en la actualidad busca mantener esta influencia (Grydehøj, 2020). Y, por otro lado, del gobierno danés que está presente en la acción exterior de Groenlandia. Este movimiento político-militar de EE. UU, en la base de Thule, es el telón de fondo para analizar el escenario que nos traslada el episodio 4: “Cien días”, de la primera temporada de la serie que nos permite aplicar los diferentes enfoques poscoloniales.

### 3.2. ANÁLISIS DEL ENFOQUE POSTCOLONIAL DESCRIPTIVO EN *BORGEN*.

La relación entre Groenlandia y Dinamarca ha sido un asunto candente en la política danesa durante años, especialmente teniendo en cuenta que el colonialismo no solo afectó a los territorios ocupados, sino que también definió la historia europea “de forma profunda, aunque solo reconocida a regañadientes” (Jensen, 2015, p.440).





Dinamarca es un Estado enormemente sensible a la hora de reconocer su pasado —y quizá presente— colonial, y es por esto por lo que un enfoque postcolonial descriptivo debe ser explícito y directo a la hora de manifestar los vicios existentes en las relaciones entre Groenlandia y Dinamarca, sin caer en eufemismos ni relativismos<sup>6</sup>. Esta forma contundente de mostrar la relación postcolonial entre ambos territorios está perfectamente recogida en *Borgen*.

El primer punto para analizar es la dicotomía entre el “yo civilizado” (Dinamarca) y el “otro bárbaro” (Groenlandia) como forma de justificar el paternalismo danés sobre el pueblo groenlandés, englobado dentro del denominado Sur Global (Mgbeoji, 2006, p. 855-869). La visión despectiva de Groenlandia, como territorio necesitado de vigilancia y cuidados, es inherente al colonialismo de Dinamarca (Rasmussen & Merckelsen, 2017, p.94), pues durante siglos “una parte central de la autocomprensión danesa es que el mundo podría aprender mucho de ellos a lo que organización social se refiere” (Pram Cal, 2017, p.35). Esto, desde luego, implica una visión de uno mismo como superior a otros.<sup>7</sup>

Esta reducción de la sociedad groenlandesa a una comunidad necesitada de ayuda como forma de justificar la intervención danesa en sus asuntos, queda recogida en *Borgen* a través de dos personajes principalmente: Nils Erik, el Secretario Permanente de la Oficina del Primer Ministro, y Svend Age Saltum, líder del Partido de la Libertad, ambos como encarnación de la forma tradicional de hacer las cosas en lo que a Groenlandia se refiere. Enormemente ilustrativa es la conversación de Svend Age con Kasper Juul, asesor de comunicación de la Primera Ministra, cuando descubre que el gobernador groenlandés está reunido con Birgitte: “he oído que nuestra Primera Ministra

---

<sup>6</sup> La autora Naja Dyrendom Graugaard. realiza un interesante análisis de esta relación colonial desde la teoría de la dependencia. Véase: GRAUGAARD, N.D. “National Identity in Greenland in the Age of Self-Government. Working Paper CSGP 09/5. Trent University, Peterborough, Ontario, Canada. Disponible [http://patternwhichconnects.com/lib/articles\\_files/Graugaard095.pdf](http://patternwhichconnects.com/lib/articles_files/Graugaard095.pdf)

<sup>7</sup> Cómo explica R. Petersen: “if an idea is adopted by the colonized people themselves – both civil servants and other - it would then justify the colonization itself and also the presence of a colonial civil service. It would create a people who had lost belief in their own capacity. It would create a people that were thankful to be colonized” PETERSEN, R. “Colonialism as seen from a former colonized area”. *Arctic Anthropology*, 32(2), 1995, pp.118-126.





está tomando un café con los esquimales ofendidos” (Borgen, 2010, 1x04: min 24), tras la cual pasa a describir esa identidad esquimal como “[in]capaces de autogestionarse, no escolarizan a sus hijos, su sistema de comercio es una mezcla de corrupción y estalinismo, beben como cosacos y abusan sexualmente de sus parientes” (Borgen, 2010, 1x04: min. 25). Este tipo de declaraciones delata el esencialismo presente en la visión danesa de Groenlandia, por el cual “se apropia de sus representaciones históricas para legitimarse en un contexto postcolonial” (Grovoqui, 2013, p.253). La reducción de la identidad groenlandesa y su infantilización (Fanon, 1952) permiten a Dinamarca justificar el intervencionismo en los asuntos propios de Groenlandia, especialmente en política exterior y seguridad, competencias que todavía conserva tras la construcción del autogobierno groenlandés en 2009, lo que sale a la luz a la hora de resolver el uso estadounidense de la base aérea de Thule<sup>8</sup>.

En segundo lugar, es necesario analizar el uso que hace Dinamarca de su poder sobre Groenlandia como forma de legitimarse para gestionar la crisis de Thule, pues el diálogo con Estados Unidos corre a cargo del gobierno danés en todo momento, apartando al gobernador groenlandés, Jens Inok. Esta posición preponderante de Dinamarca puede observarse en dos puntos de vista diferentes: el del propio gobierno danés y el del gobernador de Groenlandia.

El punto de vista del gobierno danés se plasma en la reunión del Comité de Seguridad para diseñar una línea de actuación frente a la crisis de Thule, Birgitte ordena que se transmita al embajador estadounidense que “Dinamarca, vuestro aliado en diversas guerras, espera una explicación” (Borgen, 2010, 1x04:min.8). Esta declaración, inocente a primera vista, establece, por un lado, que Dinamarca es el actor agraviado — y no Groenlandia, pues parece que esta no espera una explicación, aunque se trate de su territorio— y, por otro lado, refuerza la posición del país en el sistema internacional al recordar su buena relación con Estados Unidos —de la que se excluye a Groenlandia, a

---

<sup>8</sup> Aunque el episodio analizado escenifica una situación hipotética, también se trata de un tema de gran relevancia en la actualidad geopolítica y estratégica, como se puede observar en: HUMPERT, M. Greenland and U.S. Agree on Improved Cooperation at Thule Air Base. 10/30/2020. Disponible en: <https://www.highnorthnews.com/en/greenland-and-us-agree-improved-cooperation-thule-air-base>





pesar de haber sido parte de Dinamarca durante esas guerras y a pesar de que la base de Thule se encuentra en su territorio—.

Por otra parte, el punto de vista del gobernador de Groenlandia resulta aún más llamativo. En su primera reunión con Birgitte para hablar sobre la crisis de Thule —una reunión para la que el Secretario Permanente había recordado a la Primera Ministra que en ningún momento debía “disculparse”—, Jenks Inok apunta que “con esta reunión ya hemos cumplido: no puede decirme nada, tampoco puede disculparse, porque no es usted quien ha ocupado el territorio. Estamos atrapados en viejas posiciones: Groenlandia es pequeña frente a Dinamarca, igual que Dinamarca lo es frente a Estados Unidos” (Borgen, 2010, 1x04: min.21). Este tipo de declaraciones, especialmente cuando provienen de la parte subordinada, demuestran que “[Dinamarca] se mantiene en una posición de poder frente a sus territorios de ultramar en el Atlántico Norte” (Jensen, 2015, p.446) y que “[...] continúa actuando de formas no muy diferentes a las de una potencia colonial cuando los intereses nacionales están en juego” (Jensen, 2015, p.444). Por lo tanto, aunque Dinamarca pueda haber concedido autogobierno a Groenlandia en 2009, estas concesiones pueden verse rápidamente restringidas cuando es necesario, aprovechando su posición hegemónica.

Asimismo, en esta primera conversación entre Jens Inok y Birgitte Nyborg se observan otros elementos delatores de la colonialidad, entendida como “un imperialismo no ya de derecho, pero sí de hecho” (Fraga, 2015, p.204) que rige la relación entre Dinamarca y Groenlandia. Es especialmente revelador que toda la conversación se desarrolle en danés, lo que demuestra que el proceso colonizador ha provocado “el asentamiento de las reglas lingüísticas y de la lógica accidental como estructurante de los modos de pensamiento en general” (Fraga, 2015, p.210). De esta forma, la propia comunidad groenlandesa se subordina a los esquemas daneses —en los cuales no hay cabida para su propia lengua, a pesar de que teóricamente son un mismo Estado—, por lo que sus formas de ver y comprender el mundo quedan totalmente suprimidas, hasta el punto de que no se subtítulan las intervenciones en groenlandés (Borgen, 2010, 1x04: min.44), por lo que su cosmovisión del mundo permanece rodeada de un halo de misterio



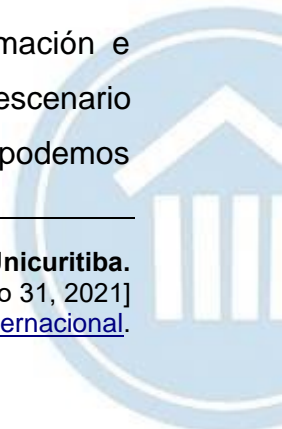




y desconocimiento incluso para el espectador. Este tipo de detalles demuestra que todavía queda mucho camino por recorrer para llegar a la comunidad global de comunicación de la que habla Walter Mignolo, necesaria para la descolonización comunal, en la que “la diversidad sería producto de la mutua comprensión, los debates de fondo y las decisiones conjuntas de los múltiples grupos humanos” (Fraga, 2015, p.216).

En tercer lugar, el último problema que se analizará como característica de una visión postcolonial descriptiva es el nexo entre información y poder que denuncian los enfoques postcoloniales, pues los centros de investigación y los medios disponibles para el estudio están subordinados a los intereses de quienes los controlan —en este caso, Dinamarca—, por lo que “el conocimiento [...] nunca es un relato completo de los acontecimientos” (Grovgoui, 2013, p.249). Este punto está estrechamente relacionado con la visión de Groenlandia como un “otro bárbaro” al que es necesario vigilar, pues la información sesgada, que únicamente se queda en las cifras sin profundizar en sus causas, es utilizada para legitimar la posición hegemónica de Dinamarca sobre el gobierno groenlandés. De nuevo, esto queda reflejado a través del Secretario Permanente, Nils Erik, al entregar a Birgitte unos documentos antes de su viaje a Groenlandia: “Estas son algunas cifras recientes de Groenlandia: los últimos escándalos financieros, tasa de suicidio entre gente joven, alcoholismo...” Borgen, 2010, 1x04: min.40), con el objetivo de que la Primera Ministra no se “desoriente” durante su visita oficial, es decir, que no olvide que los groenlandeses son solo unos “esquimales que no saben autogestionarse”. Sin embargo, la imagen esencialista de la sociedad groenlandesa, fundamentada en parte sobre estos datos, se verá cuestionada durante la visita de Birgitte, como se analizará posteriormente.

En definitiva, se puede observar cómo *Borgen* adopta un enfoque postcolonial descriptivo de la relación entre Groenlandia y Dinamarca, pues señala los problemas del esencialismo de la identidad groenlandesa y los nexos entre poder, legitimación e información que permiten a Dinamarca salvaguardar su posición superior en un escenario internacional postcolonial. Estos rasgos quedan plasmados a través de lo que podemos





denominar el “bloque de la vieja política”: aquellos personajes que han estado en el poder antes que Birgitte, la nueva Primera Ministra, y que representan la *realpolitik* danesa tradicional, bajo la cual Dinamarca tiene territorios “todavía lejos de alcanzar su independencia económica, política y cultural” (JENSEN, 2015, p.441).

### 3.3 ANÁLISIS DEL ENFOQUE POSTCOLONIAL PRESCRIPTIVO EN *BORGEN*.

Al igual que el enfoque postcolonial descriptivo en *Borgen* aparece representado en el bloque de la vieja política, el enfoque postcolonial prescriptivo queda plasmado en la propia Birgitte Nyborg, Primera Ministra y encarnación de la nueva política danesa a lo largo de toda la serie. Todas las decisiones encaminadas a romper los vicios existentes en la relación con Groenlandia, señalados por los enfoques postcoloniales, provienen de ella, a pesar de que eso la convierte en la voz discordante del gobierno.

El primer punto a estudiar del enfoque postcolonial prescriptivo es la ruptura de la dicotomía entre el “yo civilizado” y el “otro bárbaro” que comienza Birgitte en el momento en el que propone a su asesor: “¿Y si fuera a Groenlandia, Kasper?” (Borgen, 2010, 1x04: min.32). Esta sugerencia marca un antes y un después en el enfoque postcolonial que adopta *Borgen*. Es en este momento cuando la preocupación y el desacuerdo que han ensombrecido el rostro de Birgitte durante todo el episodio salen a la luz y se convierten en una pregunta con un velado tono imperativo: la inferioridad de Groenlandia y su papel secundario en la crisis de Thule se resquebrajan, pues la Primera Ministra quiere visitar al gobernador en su territorio y dar explicaciones.

Una vez allí, Birgitte continúa ignorando la opinión del bloque de la vieja política danesa. En su primera reunión con el gobernador groenlandés, este le insinúa que “podría haber conocido al ciudadano medio, pero eso no le interesa” (Borgen, 2010, 1x04: min.45), a lo que Birgitte responde cancelando todas sus reuniones y tomando la decisión de pasar la noche en Nuuk para poder conocer a su gente. Las escenas siguientes, acompañadas de una banda sonora emocional y enigmática, muestran a Birgitte conociendo a niños juguetones, trabajadoras de una pescadería, deportistas esquiando





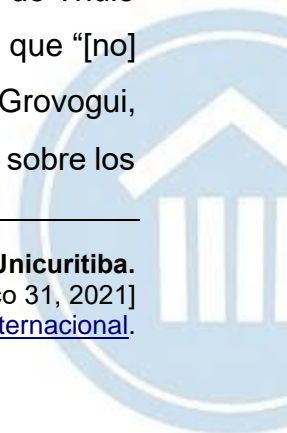
y, en definitiva, a la sociedad groenlandesa real, lo que le permite “reconocer la multitud de diferencias entre las personas y la cultura del Sur global” (Mgbeoji, 2006, p.857), en este caso representado por Groenlandia.

La ruptura de la visión esencialista del pueblo groenlandés, que apoya el bloque de la vieja política, alcanza su culminación en el momento en que Birgitte cuenta a su marido qué le ha parecido Groenlandia: “es espectacular; un poco deprimente; terrible; creo que es el lugar más bello que he visto en mi vida... todo eso a la vez” (Borgen, 2010, 1x04: min.55). En ese momento, la estatuilla del esquimal alcohólico, suicida y salvaje se rompe en mil pedazos y deja ver una sociedad tan rica como cualquier otra, con sus luces y sus sombras: una sociedad humana.

Sin embargo, esta ruptura de la dicotomía entre el “yo civilizado” y el “otro bárbaro” no sería posible sin la ruptura simultánea del nexo entre el poder y la información, en este caso referida especialmente a la elevada tasa de suicido, ya mencionada por el Secretario Permanente como forma de justificar la imposibilidad de Groenlandia para autogestionarse.

Al detenerse frente a una tumba mientras pasean por Nuuk, Jens Inok explica a Birgitte que “este chico tenía diecinueve años. [...] Antaño, [los ancianos] se suicidaban por dignidad. Quizá hoy los jóvenes se suiciden porque no hay nada de qué enorgullecerse. ¿Por qué beben tanto los groenlandeses? ¿Por qué hay maltrato infantil? Muchos ya no saben ni quiénes son” (Borgen, 2010, 1x04: min.51). De esta forma, Birgitte, representante de la nueva *realpolitik* danesa, accede al conocimiento nativo sobre el origen de los suicidios y va más allá de las cifras que le ofrece el bloque de la vieja política danesa: el problema que subyace tras datos tan descorazonadores es la falta de identidad, la pérdida del sentido del ser-en-el-mundo, como diría la filosofía de Ortega y Gasset (1965, pp. 15-58).

Estas declaraciones le permiten a Birgitte tomar las riendas de la crisis de Thule desde una nueva perspectiva, una perspectiva no influida por un conocimiento que “[no] implicó “nativos” en las concepciones y en la implementación de sus objetivos” (Grovogui, 2013, p.250), por lo que “el conocimiento resultante de las “observaciones” de y sobre los





“nativos” no era constitutivamente conocimiento nativo, ni estaba basado en preocupaciones nativas” (GROVOGUI, 2013, p.250).

Finalmente, esta ruptura de la identidad groenlandesa esencialista, así como de la información sesgada de la sociedad groenlandesa, llevan a Birgitte a adoptar el tercer punto que se analizará como constitutivo del enfoque postcolonial prescriptivo: el reconocimiento de la soberanía de Groenlandia para determinar el rumbo a seguir en el futuro en cuanto a la crisis de Thule.

La disconformidad de Birgitte con el papel secundario de Groenlandia en esta crisis aparece reflejada en *Borgen* desde el primer momento, cada vez que su espíritu innovador se topa con la posición tradicional del bloque de la vieja política danesa. Un claro ejemplo es la primera reunión del Comité de Seguridad para discutir sobre las imágenes publicadas del aeropuerto de Thule, en la que Birgitte espeta al Ministro de Defensa: “¿Y qué pasa con nuestras buenas relaciones con Groenlandia? [...], voy a permitirme el lujo de preocuparme un poco por la incoherencia de nuestras políticas y por la impresión que damos ante los medios: primero les damos autonomía y luego les desautorizamos en temas clave” (Borgen, 2010, 1x04: min.8).

Esta actitud de Birgitte, presente durante todo el episodio, se potencia con su viaje a Groenlandia y su encuentro personal con la sociedad groenlandesa, a la que libera de toda clase de estereotipos. Es tras estas escenas, con las consecuencias anteriormente señaladas, cuando la Primera Ministra ordena a su asesor de comunicación, representante del bloque de la vieja política danesa, que “hay que hablar con EE. UU. Vamos a cambiar algunos puntos” (Borgen, 2010, 1x04: min.52). Acto seguido, Katrine Fonsmark, presentadora de TV1, anuncia que “las negociaciones para la ampliación de las instalaciones del radar estadounidense en Thule comienzan hoy, y por primera vez tendrán lugar en suelo groenlandés, con Jens Inok presidiendo la mesa” (Borgen, 2010, 1x04: min.56). Así, Dinamarca se aparta incluso en las cuestiones que han permanecido bajo su control tras la concesión del autogobierno a Groenlandia en 2009 —política exterior, seguridad—, en un claro primer paso hacia la independencia





definitiva del territorio y su reconocimiento como un igual, acabando con su subordinación en un sistema internacional postcolonial.

Sin embargo, es posible argumentar que la decisión de Birgitte de colocar a Jens Inok en la presidencia de las negociaciones no es más que una nueva forma de paternalismo danés, coincidente con la figura progenitora que confía (Pram Cal, 2017). Esta forma de paternalismo supone que “como padres, si queremos alcanzar nuestro objetivo —que el adolescente se comporte de forma responsable—, debemos mantener una actitud impasible y demostrar al adolescente que confiamos en él” (Pram Cal, 2017, p. 40), actitud que podría deducirse de la réplica de Birgitte a Jens Inok en su reunión en Nuuk: “¿No sois responsables de lo vuestro? [...] Nos lo ponéis un poco difícil cuando queremos daros más autonomía y no dejan de aparecer casos de nepotismo, mala gestión y aprobáis leyes que favorecen la corrupción” (Borgen, 2010, 1x04: min.44). No obstante, empero, estas observaciones no son suficientes para descartar el enfoque postcolonial prescriptivo en *Borgen*: como se ha establecido desde la introducción, la manifestación de los vicios en la relación entre Groenlandia y Dinamarca —como esta forma de paternalismo— es necesaria para la posterior prescripción de soluciones. Y, naturalmente, los problemas señalados por el enfoque postcolonial descriptivo deben afectar incluso a la propia Primera Ministra, pues también es producto de la sociedad y el imaginario danés.

En definitiva, la prescripción postcolonial reside en el reconocimiento de los problemas y en dar pasos en la dirección correcta para resolverlos, tal y como hace Birgitte Nyborg: la encarnación de la nueva *realpolitik* danesa o, en otras palabras, la solución al postcolonialismo danés.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo tenía un doble objetivo. El primer explicar la teoría postcolonial de las relaciones internacionales y a partir del esbozo teórico de sus premisas claves



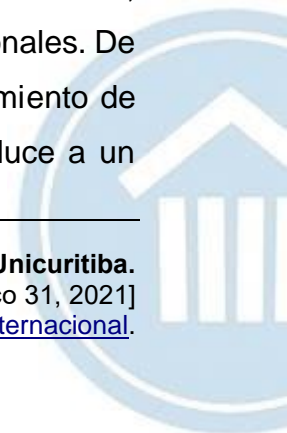


realizar un análisis aplicado a un contexto específico buscando salir de su abstracción teórica con su ejemplificación en la política internacional. A estos la serie danesa *Borgen*, se presenta como oportuna para realizar este estudio de caso, ya que presenta los elementos teóricos en una simulación de la política. De ahí, que se estableció como segundo objetivo determinar si el episodio 01x04 de *Borgen*, titulado “Cien días”, adopta un enfoque postcolonial descriptivo o prescriptivo en la relación entre Groenlandia y Dinamarca. Para ello, primero se analizó el marco teórico del postcolonialismo en las relaciones internacionales, para luego entrar en estudio del caso desde los enfoques descriptivos y prescriptivos.

En primer lugar, se ha analizado el enfoque postcolonial descriptivo, como requisito *sine qua non* para la adopción de un enfoque postcolonial prescriptivo, pues no se pueden aportar soluciones a problemas que no se manifiestan anteriormente. Las opiniones y actitudes del bloque de la vieja política danesa muestran claramente cómo Dinamarca mantiene una visión de Groenlandia como un “otro bárbaro”, justificada por una información parcial y sesgada —debido a los intereses ocultos tras ella—, que los lleva a utilizar su poder para legitimarse a la hora de resolver conflictos en los que los intereses nacionales están en riesgo.

En segundo lugar, se ha analizado el enfoque postcolonial prescriptivo, encarnado en la figura de Birgitte Nyborg, que reconoce los vicios existentes en la relación de Dinamarca con Groenlandia y permite al gobernador groenlandés no solo presentarle la verdadera sociedad de la isla, libre de estereotipos, sino tomar las riendas de las futuras negociaciones con Estados Unidos.

Por lo tanto, se observa cómo el enfoque postcolonial de *Borgen* en la relación entre Groenlandia y Dinamarca es claramente prescriptivo y aboga por un futuro en el que el primer ministro danés pueda mirar a los ojos del gobernador groenlandés sin bajar la vista. El estudio del caso expuesto pone de manifiesto cómo la dimensión cultural, racial e identitaria ha sido vista de forma secundaria en las relaciones internacionales. De ahí, que el uso del recurso cinematográfico no solo es atractivo por el ofrecimiento de otros recursos para el análisis de la política internacional, como también induce a un





ejercicio de alteridad, convirtiéndose en una actividad útil para abordar la complejidad de las teorías de las relaciones internacionales.

## REFERÊNCIAS

BEUKEL, E.; JENSEN, F.P. and RYTTER, JE. **Phasing Out the Colonial Status of Greenland, 1945-54: A Historical Study**. Copenhagen: Museum Tusulanum Press/University of Copenhagen, 2010.

BHABHA HOMI, K. **The Location of Culture**. London: Routledge, 1994.

BLANEY, D. Y TICKNER, A. Worlding, Ontological Politics and the Possibility of a Decolonial IR. **Millennium: Journal of International Studies**, 45(3), 2017, pp. 293-311. **BORGEN: Cien días** [episodio de serie: 1x04]. Dinamarca, 2010.

COBO-PIÑERO, M. R. NoViolet Bulawayo's We Need New Names: Mobilities and the Afropolitan picaresque. **Journal of Postcolonial Writing**, 55(4), 2019, p.472-485. <https://doi.org/10.1080/17449855.2018.1540161>.

CORREA DA SILVA, W. La Propuesta Poscolonial Frente A Las Ausencias Del Mainstream Teórico En Las Relaciones Internacionales: Una mirada Reflexiva. En: GARCÍA SEGURA, C.; SANAHUJA, J.A; VERDES MONTENEGRO, F.J. (Coord). **Los 100 años de las Relaciones Internacionales**. Tirant Lo Blanch, Madrid, 2020, pp. 277-294.

DUNNE, T., Kurki, M. y Smith, S. **International Relations Theories**. Oxford University Press. 2013.

EPSTEIN, C. The postcolonial perspective: an introduction. *International theory*, 6 (2), 2014, pp. 294-311.

FANON, F. **Peau Noire, Masques Blancs**. France: Éditions du Seuil. 1952.

FRAGA, E. Ser, saber y poder en Walter Mignolo. Comunidades colonizadas y descolonización comunal. **Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de sociología**. Volumen 5, número 5, 2015, pp. 203-221.

FOUCAULT, M. **The History of Sexuality – Volume I: An Introduction**. New York, United States: Pantheon Books. 1978.





GALINDO RODRÍGUEZ, F. Enfoques postcoloniales en Relaciones Internacionales: un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. **Relaciones Internacionales**. Número 22, 2013, pp. 85-107.

GIRALDO DÍAZ, R. (2006) **Poder y Resistencia en Michel Foucault**. Tabula Rasa, 4, pp.105-122.

GRAUGAARD, N.D. **National Identity in Greenland in the Age of Self-Government**. Working Paper CSGP 09/5. Trent University, Peterborough, Ontario, Canada. (pp.12-15) Disponible [http://patternwhichconnects.com/lib/articles\\_files/Graugaard095.pdf](http://patternwhichconnects.com/lib/articles_files/Graugaard095.pdf)

GREGG, R. W. The Ten Best Films about International Relations. **World Policy Journal**, 16, 1999, pp.129–134.

GRYDEHØJ, A. Unravelling economic dependence and independence in relation to island sovereignty: The case of Kalaallit Nunaat (Greenland). **Island Studies Journal**, 15(1), 2020, pp.89-112.

GROVOGUI, S.N. Chapter 13: Postcolonialism. En: Dunne, T., Kurki, M. y Smith, S. (Ed) **International Relations Theories: Discipline and Diversity** (third Edition) Oxford, United Kingdom: Oxford University Press. 2013.

JENSEN, L. (2015) Postcolonial Denmark: Beyond the Rot of Colonialism? **Postcolonial Studies**. Volumen 18, 440-452.

LUDDEN, D. (2002). Introduction. En: Id.(Ed.) **Reading Subaltern Studies: Critical History, Contested Meanings and the Globalization of South Asia**, London, United Kingdom: Anthem Press.(pp. 1-39).

MEHTA, U. S. **Liberalism and Empire: A Study in Nineteenth-Century British Liberal Thought**. Chicago: University of Chicago Press, 1999.

MGBEOJI, I. The Civilised Self and the Barbaric Other: imperial delusions of order and the challenges of human security. **Third World Quarterly**. Volumen 27, 2006, pp.855-869.

MIGNOLO, W. **Local histories/ global designs. Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking**. New Jersey, United States: Princeton University Press. 2000.

MISHRA, R.K. Postcolonial feminism: Looking into within-beyond-to difference. **International Journal of English and Literature** 4(4), 201, pp. 129-134.

MOHANTY, C. T. Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourse'. In: WILLIAMS, P. and CHRISMAN, L. (eds). **Colonial Discourse and Postcolonial Theory: A Reader**. New York: Columbia University Press, 1994, pp 196–220.







NAYAK, M. Y SELBIN, E. (2010) Chapter I: Introduction. En: Id. (Ed.) **Decentering International Relations**. London, United Kingdom: Zed Books.

NEWMANN, W. and Twigg, J.L. (2000). Active Engagement of the Intro IR Student: A Simulation Approach. **PS: Political Science and Politics**, 33(4), 835-842.

ORTEGA Y GASSET, J. Obras Completas de José Ortega y Gasset. **Prólogo para alemanes**, tomo VIII. 2ª edición. Madrid: Revista de Occidente, 1965 (pp. 15-58).

PETERSEN, R. Colonialism as seen from a former colonized area. **Arctic Anthropology**, 32(2), 1995, pp.118-126.

PRAM CAL, U. **National Identity Politics and Postcolonial Sovereignty Games: Greenland, Denmark, and the European Union** (Monographs on Greenland Series). Chicago: University of Chicago Press. 2017.

QUIJANO, A. The Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. **SAGE Journals**, 15(2), 2000, pp. 215-232.

RASMUSSEN, R., & MERKELSEN, H. "Post-colonial governance through securitization? A narratological analysis of a securitization controversy in contemporary Danish and Greenlandic uranium policy". **Politik**, 20(3), 2017, pp.83-103 (p.94).

SAID, E. **Orientalism**. Portland: Pantheon, 1978.

SPIVAK, G.C. "Can the subaltern Speak?" En: Ashcroft, B., Griffiths, G, Tiffin, H. **The postcolonial studies reader**. Londres, Routledge, 1988, p.18-54.

WEEDONS, C. **Feminist Practice and Post-structuralist Theory**. Oxford, United Kingdom: Basil Blackwell, 1987.

